

# 9° JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

REINVENCIÓN Y ADAPTACIÓN: LOS DESAFÍOS  
ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN

Tucumán - 28 y 29 de Octubre de 2021

**FECHA:** 28 y 29 de octubre de 2021

**MODALIDAD:** Virtual

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 15 de octubre de 2021

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:**

<https://bit.ly/JornadasNacionalesAdministracionTucuman2021>

**FECHA DE ENTREGA DE TRABAJOS:** hasta el 17 de setiembre de 2021

**CONSULTAS:** [jornadasnacadministracion@cgcet.org.ar](mailto:jornadasnacadministracion@cgcet.org.ar)

## AREAS TEMATICAS

Con el solo criterio de facilitar la sistematización en la presentación de trabajos se definen las siguientes áreas temáticas:

### Área 1: Finanzas:

- Finanzas empresariales.
- Análisis Económico – Financiero de las organizaciones.
- Nuevas fuentes de Financiamiento.
- Administración del capital de trabajo.
- Mercado de capitales.
- Costos empresarios.
- Análisis de rentabilidad.

### Área 2: Comercialización:

- Comercialización.
- E-Marketing: Redes sociales, web, mail, etc.
- CRM y fidelización.
- Comportamiento del consumidor y toma de decisiones.
- Clusters.
- Los nuevos desafíos del marketing mix.
- Gestión y desarrollo de comercios Virtuales.
- Marketing de servicios.

### Área 3: Planeamiento Estratégico

- Dirección y planeamiento estratégico.
- Tableros de comando y sistemas de información.
- Control de gestión.
- Gestión del cambio.
- Gestión de la innovación y creatividad.
- Negociación y resolución de conflictos.
- Dirección en empresas familiares.
- Auditoria de gestión.
- Modelo de negocios para toma de decisiones.

### Área 4: Recursos Humanos

- Recursos humanos.
- Evaluación del desempeño .
- Desafíos generacionales.
- Cultura organizacional.
- Mejora de las condiciones del trabajo.

- Liderazgo, motivación y equipos de alto desempeño.
- Coaching ontológico.
- Outsourcing vs. Contratación.
- Trabajo de la tercera edad.
- Diseño y aplicación de políticas de compensación.
- Procesos de inducción organizacional.

### **Área 5: Producción:**

- Operaciones.
- Modelos de eficientización de la producción.
- Operaciones en empresas digitales.
- Nueva tecnologías para la producción.
- Gestión de los servicios.
- Cadena de suministros.
- Cadena de producción y distribución.
- Gestión de calidad y mejora continua.
- Generación de valor.
- Estandarización y normalización de procedimientos.

### **Área 6: Responsabilidad Social:**

- Responsabilidad social empresaria.
- Balance social- Informes de Sustentabilidad
- Responsabilidad social universitaria.
- Medio Ambiente, Sociedad y Desarrollo Sostenible.

### **Área 7: Incumbencias Profesionales del Licenciado en Administración:**

- Incumbencia profesional de los Licenciados en Administración.
- Consultoría.
- Plan de negocios.
- Actuación judicial.
- El rol en la docencia.
- Profesional independiente vs. Profesional en relación de dependencia.
- Normativas profesionales.
- Relación del Licenciados en Administración con otras profesiones.

## **Área 8: Neurociencias**

- Neurociencias.
- PNL (Programación neurolingüística)
- Inteligencia emocional.
- Neuromarketing, neuroventas

## **Área 9: Emprendedurismo**

- Emprendedorismo e innovación en Argentina
- Políticas públicas para emprendedores: Ley de emprendedores
- Fuentes de financiamiento para emprendedores
- Herramientas de prototipo y generación de mínimo producto Viable
- Design thinking

# **PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS**

## **A) ARTÍCULOS / PONENCIAS**

### **A.1. Especificaciones**

Los trabajos deberán presentarse en formato digital, para lo cuál se deberá enviar el mismo en formato Word. El nombre del archivo debe estar conformado por el apellido del primer autor, la palabra AREA al que se refiere el trabajo. Si además se presenta más de un trabajo, los archivos se deberán numerar correlativamente.

Ejemplo:

PEREZ-AREA1.doc

En el caso de enviar dos trabajos:

PEREZ1-AREA1.doc

Cantidad máxima de autores por trabajo: 3 (tres).

### **A.2. FORMATO**

- Idioma: español.
- Tamaño del papel: A4 (orientación vertical).
- Formato del archivo: Word.
- Márgenes: superior 3cm, inferior, 2cm, izquierdo 3cm, derecho 3 cm. Sin encabezado ni pie de página.
- No incluir saltos de página ni de sección.
- Fuente: Arial, tamaño 12, espaciado 1.5, texto justificado.
- Los trabajos o ponencias contendrán un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas, incluyendo carátula, figuras, tablas, referencias, anexos.
- Títulos y subtítulos: en mayúsculas y negrita.

- Las tablas y/o gráficos irán insertos en el texto y podrán figurar como anexos, formando parte del trabajo. Por lo tanto, se consideran incluidos dentro del total de páginas especificado anteriormente.
- Bibliografía al final del trabajo, ordenada alfabéticamente, según normas APA.

### **A.3. CARÁTULA**

La carátula deberá tener el siguiente formato:

- Título en mayúscula del trabajo.
- Área.
- Tema.
- Nombre de la Jornada
- Nombre y apellido del autor y/ o autores con el domicilio, teléfono particular y/o profesional, dirección de correo electrónico particular y/o profesional
- DNI, Matrícula y Consejo en el que se encuentra matriculado.

## **CONDICIONES PARA LA ACEPTACION DE TRABAJOS**

1. El trabajo deberá ser original e inédito de las áreas temáticas aceptadas por las Jornadas. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición.
2. Los trabajos presentados deberán encuadrarse en el lema de la Jornada y en alguno de las áreas temáticas.
3. Los trabajos deben subirse hasta el 17 de setiembre de 2021 directamente en el mismo formulario de inscripción:  
<https://bit.ly/JornadasNacionalesAdministracionTucuman2021>
4. Los trabajos serán evaluados y se informarán oportunamente vía correo electrónico su aceptación (o no), o su corrección y fecha de entrega o exclusión.
5. Quedarán automáticamente excluidos aquellos trabajos que no se ajusten a los criterio y normas detalladas.
6. Una vez que el Comité se haya expedido en cuanto a la aceptación del trabajo, pueden darse 2 (dos) situaciones: a) Trabajo aprobado para publicación y b) Trabajo aprobado para publicación y exposición.
7. A los que se les haya aprobado el trabajo se les extenderá un certificado de participación como expositor o autor en las Jornadas según corresponda.
8. Por consultas pueden dirigirse a: [jornadasnacadministracion@cqcet.org.ar](mailto:jornadasnacadministracion@cqcet.org.ar)

## CONDICIONES DE PARTICIPACION

La participación es gratuita, previa inscripción.

Los Asistentes a las Jornadas se clasificarán en:

### **a- Participantes Activos:**

Serán Participantes Activos todos los profesionales (inclusive jóvenes profesionales) en Ciencias Económicas que estuvieren matriculados en los Consejos Profesionales adheridos a la FACPCE, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias Vigentes y los profesionales matriculados de cualquier país, que deseen asistir y que cumplimenten la inscripción a que se refiere el presente Reglamento: estudiantes y público en general que hubieren cumplimentado el trámite de inscripción que deseen asistir y que cumplimenten la inscripción a que se refiere el presente Reglamento.

a.1- Otros: con el objeto de promover las ciencias propias de la administración, el acercamiento a la Federación y los consejos provinciales se podrán inscribir bajo el carácter de Otros (toda persona interesada - profesional o no - con la temática de las Jornadas.

a.2- Estudiantes avanzados en ciencias económicas, ello es, con el objetivo de impulsar la integración con el ámbito universitario como lo establece el estatuto de FACPCE.

### **b-Serán miembros invitados:**

- Autoridades internacionales, nacionales, provinciales, municipales y universitarias.
- Los expositores designados por la Comisión Organizadora para disertar sobre los temas del Evento.
- Las personas que, a juicio de la Comisión Organizadora, sean de reconocido desempeño en la docencia, en la investigación, en las actividades profesionales o empresarias, ya sean de nivel nacional o internacional.

### **c- Serán Observadores:**

- Aquellos que, a criterio de la Comisión Organizadora, estén en condiciones de participar en las Jornadas a los fines de su información y cumplimenten la inscripción a que se refiere el artículo respectivo de este Reglamento.